



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00141-00

La demanda ordinaria laboral de única instancia, promovida por CARLOS HUMBERTO SIERRA VILLAMIZAR contra AMBIENTE LED S. A. S., en los términos del artículo 92 del CGP, se accede a la solicitud de retiro de la demanda presentada por la parte demandante; sin embargo, se advierte que al haberse presentado en forma digital, no existen documentos físicos para devolver.

CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b164d91f0c93e6900b3f97a4787a03d202bb8cd39d50eb6f76dcbbc08cce6407**

Documento generado en 06/07/2022 09:11:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>